



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

## AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 0208 DE 2022

Florencia, abril 18 de 2022

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que se desconoce la dirección, el número de teléfono, fax o correo electrónico de Rubén Darío Duque, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.054.546.177, no es posible practicar la notificación personal del Auto de Archivo DTC No. 0153 del 22 de septiembre de 2020 "Por medio del cual se declara el archivo definitivo del Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental con código PS-06-18-001-CVR-050-18". Por lo anterior, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y auténtica del Auto de Archivo DTC No. 0153 del 22 de septiembre de 2020.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra dicho Auto no procede recurso alguno, de acuerdo al artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Anexo: copia Auto de Archivo DTC No. 0153 del 22 de septiembre de 2020 en 2 folios y 4 páginas.

  
MARIO ANGEL BARON CASTRO  
Director Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	
Revisó	Luis Felipe Pacheco Osorio	Contratista DTC – Oficina Jurídica	 Leidy D.
Elaboró	Leidy Daniela Díaz Muñoz	Contratista DTC – Oficina Jurídica	

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo  
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas  
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá  
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 355. Mocoa, Putumayo

correo: [pondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:pondencia@corpoamazonia.gov.co)  
[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

Línea de Atención: 01 8000 930 506